



**SEC**  
Secretaría  
de Educación y Cultura



**INSTITUTO  
SONORENSE  
DE CULTURA**

**INFORME DE LOGROS Y AVANCES DEL  
PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA LA CULTURA Y LAS  
ARTES SONORA 2016-2021**

INFORME ANUAL  
2019



**INFORME DE LOGROS Y AVANCES DEL  
PROGRAMA ESTRATÉGICO PARA LA CULTURA Y LAS ARTES SONORA 2016-2021**

**I. Índice**

<b>I. Índice</b> .....	<b>2</b>
<b>II. Marco normativo</b> .....	<b>3</b>
<b>III. Resumen ejecutivo</b> .....	<b>3</b>
<b>IV. Avances y logros de los objetivos</b> .....	<b>5</b>
<b>Acceso a la cultura</b> .....	<b>5</b>
<b>Optimización de la infraestructura cultural</b> .....	<b>19</b>
<b>Impulso al talento local y formación cultural</b> .....	<b>20</b>
<b>Proyección cultural nacional e internacional</b> .....	<b>21</b>
<b>Modernización administrativa</b> .....	<b>21</b>
<b>V. Glosario</b> .....	<b>22</b>
<b>VI. Siglas y abreviaciones</b> .....	<b>25</b>
<b>VII. Indicadores</b> .....	<b>26</b>



## II. Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en el numeral 18 del *Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021*, el cual señala que “Las dependencias y entidades deberán difundir y publicar en sus páginas de internet los programas a su cargo al día siguiente de su aprobación. Asimismo, deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas”.

## III. Resumen ejecutivo

Conforme a lo establecido en el Programa Estratégico para la Cultura y las Artes Sonora 2016-2021, el año 2019 representó el lanzamiento de nuevos proyectos que, tomando en cuenta la experiencia desarrollada en la primera mitad de la administración, rescatan, fortalecen y apuntalan los esfuerzos para mejorar la calidad, el alcance y el impacto de los servicios culturales que brinda el Instituto Sonorense de Cultura.

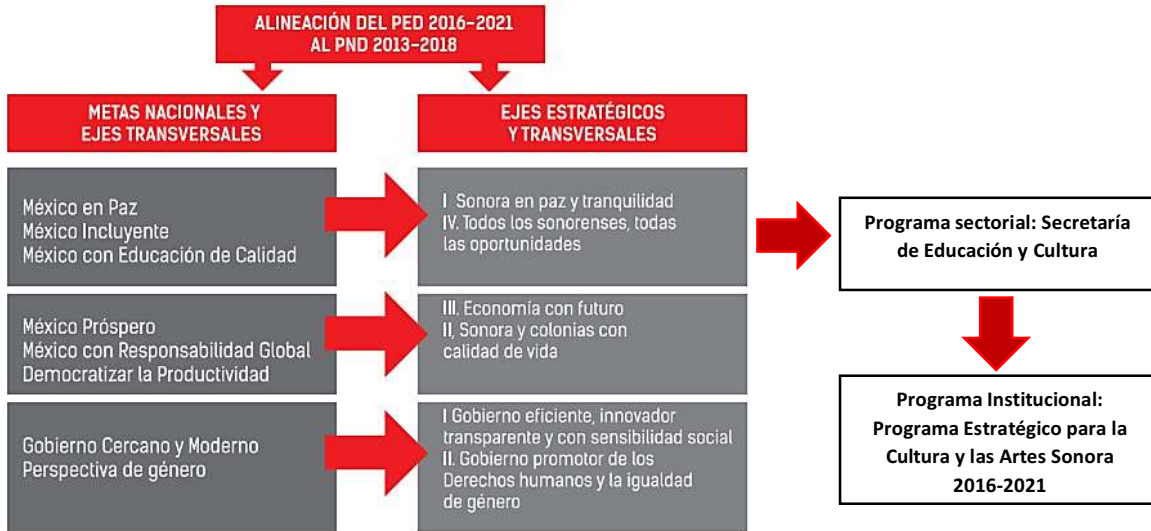
Ejemplo de lo anterior son programas como el Programa de apoyo a festivales independientes y el Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (Eficas), que han permitido facilitar el acceso de la comunidad cultural de todo el Estado al financiamiento de actividades culturales, abonando con ello a la pluralidad y diversidad de expresiones.

Como se dará cuenta en las páginas siguientes, el Programa de apoyo a festivales independientes fortaleció de forma significativa los resultados generados en 2019, mientras que los proyectos que iniciaron su desarrollo en el marco del Eficas tendrán un impacto igualmente importante durante el siguiente año.

En 2019 el Instituto Sonorense de Cultura logró una cobertura de 1 millón 280 mil 257 personas, lo que representa el cumplimiento total de la meta anual para dicho ejercicio (1 millón 200 mil personas) más 6.7% adicional, presentando avances notables en cada uno de los seis objetivos estratégicos que se desprende del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.



## Esquematación del Programa Estratégico para la Cultura y las Artes Sonora 2016-2021



Los seis objetivos estratégicos que este Programa se plantea son:

1. Acceso a la cultura.
2. Salvaguardia, fortalecimiento y difusión del patrimonio, diversidad e identidad cultural de Sonora.
3. Optimización de la infraestructura cultural.
4. Impulso al talento local y formación cultural.
5. Proyección cultural nacional e internacional.
6. Modernización administrativa.

Es así que a través de este informe anual, el Instituto Sonorense de Cultura (ISC) presenta los resultados obtenidos durante 2019 como efecto de la política cultural que esta entidad encabeza.



#### IV. Avances y logros de los objetivos

##### Acceso a la cultura

###### Logros

De enero a diciembre de 2019, el Instituto Sonorense de Cultura ejecutó 2 mil 547 actividades artísticas y culturales de forma directa en el estado<sup>1</sup>, lo que equivale a haber realizado un promedio diario de 7 actividades.

En conjunto, las actividades anteriores, adicional a las actividades permanentes en espacios culturales de administración directa (museos, bibliotecas, galerías y centros culturales), el consumo cultural en medios electrónicos y los apoyos a actividades externas e independientes beneficiaron a 1 millón 280 mil 257 personas, lo que representa el cumplimiento total de la meta anual para dicho ejercicio (1 millón 200 mil personas) más 6.7% adicional y, en términos comparativos, un 24% más que la cifra registrada en 2015<sup>2</sup>.

###### Actividades relevantes

Un pilar fundamental para garantizar el acceso a la cultura es ampliar el alcance, pluralidad, diversidad y cobertura de las actividades culturales. El acceso a la cultura, entendido como la libertad de los ciudadanos, como individuos y como colectivo, a participar, sin consideraciones de ningún tipo, en la vida cultural de la comunidad y la cual implica el derecho a realizar sus propias prácticas culturales, de tener acceso a la infraestructura, a los servicios culturales y a los medios para poder expresarse y de participar en las diferentes formas de creación cultural y sus beneficios, se inscribe como la base de la política cultural encabezada por el Instituto Sonorense de Cultura, de tal forma que sus estrategias inciden en los derechos culturales, el impulso creativo, el bienestar general, el estado de derecho, la seguridad de nuestras comunidades, la paz social y el desarrollo económico.

En este sentido, el Instituto Sonorense de Cultura ejecutó directamente 2 mil 547 actividades artísticas y culturales en el estado durante 2019, que en conjunto con las actividades permanentes en espacios culturales de administración directa (museos, bibliotecas, galerías y centros culturales), el consumo cultural en medios electrónicos y los apoyos a actividades externas e independientes beneficiaron a 1 millón 280 mil 257 personas.

Durante 2019, los eventos y actividades propias -aquellas que se realizan conforme a un programa diseñado y operado directamente por el Instituto Sonorense de Cultura-, representaron la mayor fuente de población atendida (26% del total), seguido de las bibliotecas (24%), las redes y los

---

<sup>1</sup> Actividades directas ejecutadas por el ISC sin incluir las actividades de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas (REBP).

<sup>2</sup> Para mantener la información comparable, no se incluyen población beneficiada a través de medios electrónicos, segmento que se incorporó a la medición a partir de 2018.



medios electrónicos (16%), los festivales independientes y municipales apoyados (12%), la Red Estatal de Festivales (12%), las actividades permanentes realizadas en espacios culturales de administración directa como museos, bibliotecas, galerías y centros culturales (8%) y los eventos y actividades externas albergadas en espacios propios (1%).

**Tabla 1. Población atendida mediante servicios culturales realizados por el Instituto Sonorense de Cultura, 2019, por trimestre y fuente atención**

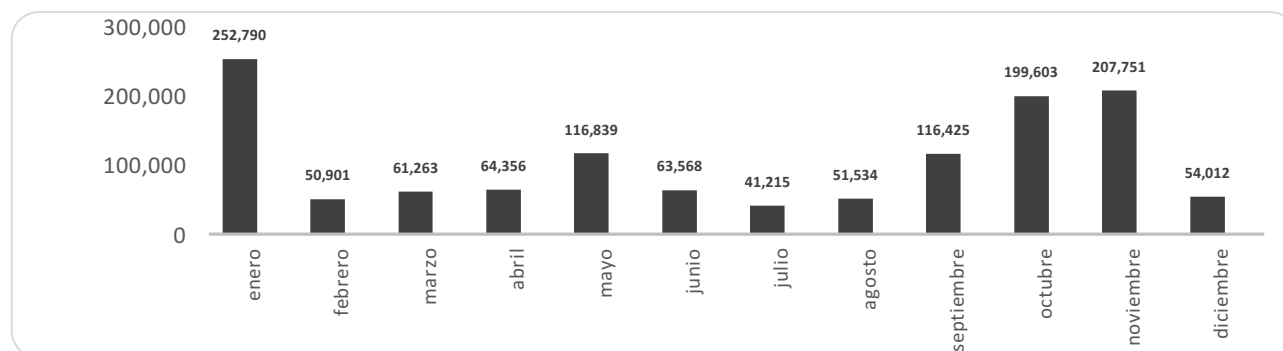
<i>Fuente de atención</i>	<i>1er trim.</i>	<i>2do trim.</i>	<i>3er trim.</i>	<i>4to trim.</i>	<i>Anual 2019</i>
<i>En eventos y actividades propias</i>	90,668	82,020	80,040	84,428	337,156
<i>En actividades permanentes en espacios (museos, galerías y centros culturales)</i>	28,177	28,857	21,959	23,830	102,823
<i>En eventos y actividades externas albergadas en espacios propios</i>	1,380	8,684	1,818	5,758	17,640
<i>En bibliotecas*</i>	81,849	82,676	65,758	78,401	308,684
<i>En redes y medios electrónicos</i>	127,126	25,102	33,749	19,799	205,776
<i>En la Red Estatal de Festivales**</i>	35,394	13,674	0	105,000	154,068
<i>En apoyos a festivales independientes y municipales</i>	360	3,750	5,850	144,150	154,110
<b>Total</b>	<b>364,954</b>	<b>244,763</b>	<b>209,174</b>	<b>461,366</b>	<b>1,280,257</b>

Fuente: Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.

\*Incluye las bibliotecas administradas por el ISC y las bibliotecas de la REBP.

\*\*Sin incluir los reportados en eventos mediante SIRE.

**Gráfica 1. Población atendida mediante servicios culturales realizados por el Instituto Sonorense de Cultura, 2019, por mes**



Fuente: Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.



La diversidad de las expresiones culturales en los eventos y actividades realizadas por el Instituto Sonorense de Cultura durante 2019 se garantiza mediante la ejecución de programas específicos para una amplia variedad de disciplinas artísticas. Durante este año, los eventos correspondientes a la música sinfónica/filarmónica atrajeron a la mayor parte de la población atendida mediante eventos y actividades propias con el 26% del total, le siguieron la música en general con 13%, los eventos de literatura con 13%, los correspondientes a teatro con 8%, los de música popular con 7% y los de artes visuales en general con 6%.

**Tabla 2. Población atendida mediante eventos y actividades propias del Instituto Sonorense de Cultura, 2019, por trimestre y tipo de disciplina artística**

<i>Disciplina artística</i>	<i>1er trim.</i>	<i>2do trim.</i>	<i>3er trim.</i>	<i>4to trim.</i>	<i>Total</i>
<i>Artes escénicas en general</i>	2,552	400	417	389	3,758
<i>Artes plásticas en general</i>	907	883	868	113	2,771
<i>Artes visuales en general</i>	9,653	5,796	1,891	1,549	18,889
<i>Cine</i>	1,324	643	899	612	3,478
<i>Danza</i>	2,888	4,243	180	2,520	9,831
<i>Diálogos</i>	965	0	0	0	965
<i>Dibujo o grabado</i>	48	235	97	21	401
<i>Escultura</i>	0	941	266	0	1,207
<i>Fotografía</i>	456	2,505	605	899	4,465
<i>Gastronomía tradicional</i>	1,232	0	0	0	1,232
<i>Literatura</i>	4,225	7,306	8,866	21,919	42,316
<i>Música (canto)</i>	2,377	4,921	1,626	1,536	10,460
<i>Música (ópera)</i>	6,903	0	0	0	6,903
<i>Música (popular)</i>	3,499	12,320	991	4,984	21,794
<i>Música (sinfónica/filarmónica)</i>	2,406	14,081	55,400	14,340	86,227
<i>Música en general</i>	37,315	3,844	371	1,607	43,137
<i>Otra</i>	3,137	13,955	5,616	17,212	39,920
<i>Pintura</i>	424	1,219	914	419	2,976
<i>Teatro</i>	1,955	5,740	1,033	16,244	24,972
<i>Video</i>	46	0	0	0	46
<i>Total*</i>	82,312	79,032	80,040	84,364	325,748

Fuente: Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.

\*Se presenta una variación de 11,408 personas respecto al resultado global de la categoría "eventos y actividades propias" de la tabla 1 debido a registros no clasificados.

Como parte del trabajo para definir estrategias que orienten los resultados de la amplia variedad de actividades y eventos que realiza el Instituto Sonorense de Cultura hacia los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y el Programa Estratégico para la Cultura y las Artes, así como su seguimiento y evaluación de impacto, todas las actividades se agrupan dentro de nueve programas institucionales de carácter general:



### 1. Cultura para todos

Programa institucional cuyo objetivo es facilitar el acceso a la cultura, buscando ofertar actividades artísticas, culturales y de formación con un enfoque transversal a todos los públicos sonorenses.



### 2. Patrimonio sonora

Programa cuyo objetivo es promover, impulsar, difundir y salvaguardar la cultura e identidad sonorense, material e inmaterial, así como la diversidad artística y étnica en sus distintas expresiones.



### 3. Recintos culturales al 100

Su objetivo es desarrollar, mantener y preservar los espacios e infraestructura cultural existente en el Estado, particularmente los adscritos al Instituto Sonorense de Cultura.



### 4. Programa orquestal y de formación musical

Engloba todas las actividades formativas, sociales y recreativas de los grupos musicales del Instituto Sonorense de Cultura.



### 5. Cultura sonora trasciende

Tiene el objetivo de proyectar el talento sonorense e impulsar la actividad cultural generada por artistas sonorenses más allá de los límites geográficos del Estado de Sonora.



### 6. Formación cultural al 100

Fomenta la educación artística y cultural en población abierta con énfasis específico en la iniciación artística y formación de públicos.



### 7. Artistas y creadores al 100

Está orientado a la formación y capacitación creadores, docentes y trabajadores de la cultura y a profesionales del arte en general.



### 8. Fomento a la lectura, escritura y labor editorial

Programa institucional cuyo objetivo es estimular los hábitos lectores y de escritura literaria, así como el impulso a la producción editorial.





### 9. Red estatal de festivales

Tiene como objetivo la planeación, organización y ejecución de los festivales culturales organizados por el ISC o entidades que presenten una propuesta artística alineada a los objetivos o metas institucionales en esta materia.

De esta forma, los resultados obtenidos durante 2019 a nivel de programa institucional fueron los siguientes:

**Tabla 3. Población atendida mediante eventos y actividades propias del Instituto Sonorense de Cultura, 2019, por programa institucional**

<i>Programa institucional</i>	<i>Población atendida</i>
<i>Cultura para todos</i>	70,473
<i>Red Estatal de Festivales<sup>3</sup></i>	114,017
<i>Fomento a la lectura, escritura y labor editorial</i>	9,482
<i>Programa orquestal y de formación musical</i>	81,128
<i>Patrimonio Sonora</i>	22,125
<i>Formación Cultural al 100</i>	18,669
<i>Artistas y creadores al 100</i>	9,654
<i>Cultura Sonora trasciende</i>	200
<b>Total*</b>	<b>325,748</b>

Fuente: Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.

\*Se presenta una variación de 11,408 personas respecto al resultado global de la categoría “eventos y actividades propias” de la tabla 1 debido a registros no clasificados.

La Red Estatal de Festivales destaca como uno de los programas con mayor impacto tanto en términos de beneficiados como en número de actividades. Durante 2019, los festivales culturales continuaron siendo un pilar fundamental de la labor del Instituto Sonorense de Cultura.

Dentro de los festivales realizados, destaca la edición 35 del Festival Internacional Alfonso Ortiz Tirado (FAOT) que tuvo lugar del 18 al 26 de enero de 2019, con resultados que posicionan a este evento cultural como uno de los de mayor relevancia en el noroeste de México. En tal edición, el FAOT se conformó con una oferta de 180 actividades cine, canto, danza, fotografía, gastronomía, música, ópera, teatro, literatura, además de un amplio programa dedicado a la difusión del patrimonio sonorense, en las que participaron al menos mil 250 artistas que lograron reunir a cerca de 140 mil personas las cuales generaron una derrama económica de más de 218.2 millones

<sup>3</sup> El total de población atendida difiere al resultado global de Red Estatal de Festivales, que además incluye la suma del público asistente a espacios abiertos que no generan registros individuales.



de pesos. En esta edición, además de la sede principal en Álamos, el FAOT tuvo presencia en 10 subsedes estatales, nacionales e internacionales: Álamos, Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nacozari de García, Navojoa, Puerto Peñasco, Todos Santos (Baja California Sur), Ciudad de México y Tucson (Arizona).

Durante la edición 35 del FAOT, asistieron visitantes de por lo menos 17 estados de la república y 26 municipios del Estado. Destaca el hecho de que 25% de los asistentes viajaron desde estados distintos a Sonora, proporción mayor a la registrada en 2018, situación que confirma el posicionamiento del FAOT como un evento de relevancia nacional.

Otro de los programas con mayor impacto fue la Feria del Libro Hermosillo (FeLiH), que continúa siendo el evento literario de mayor impacto en el estado. En su edición 2019 congregó a más de 100 mil asistentes que pudieron recorrer 102 stands con más de 192 sellos editoriales y que finalizó con ventas por cerca de 5 millones de pesos.

Además, en el marco de este evento, se realizó la premiación de 51 ganadores de concursos literarios, incluyendo el Concurso del Libro Sonorense (CLS) 2019, el XXVI Concurso Infantil de Creación Literaria “Profesora Enriqueta Montañó de Parodi”, el XXIII Concurso Literario Intersecundarias, el XXVI Concurso Juvenil de Literatura “Profesora María Guadalupe Rico de Ramírez”, el primer Concurso Estatal de Poesía “A Mi Maestro” 2019, y el Cuarto Concurso de Narrativa Todos Contra la Corrupción.

Impulsando el uso de las nuevas tecnologías para ampliar el acceso a la cultura, a través de la Biblioteca Digital Sonora, se realizó por segunda ocasión el Maratón Estatal de Lectura en el que participaron 13 mil 336 estudiantes de 44 planteles de Educación Media Superior de 15 municipios.

Otros eventos culturales de alto impacto realizados en la Red Estatal de Festivales fueron la vigésimo séptima edición de la Muestra Internacional Un Desierto para la Danza; la décimo quinta edición del Festival Cultural Luna de Montaña en Huachinera y subsedes en Aribabi, Bacerac, Moctezuma y Bavispe; así como la vigésimo segunda del Festival Kino con sede en Magdalena y que se extendió a 7 subsedes en diferentes municipios de la sierra y norte de Sonora, además de Tumacácori, Arizona. De igual forma, el Programa Orquestal y de Formación Musical incluyó 83 conciertos en dos temporadas que ofrecieron la Orquesta Filarmónica de Sonora, la Banda del Estado y la Orquesta Juvenil de Sonora, además de la Orquesta de Cámara Juvenil, agrupaciones que en conjunto beneficiaron de forma directa a 81 mil 128 personas.



**Tabla 4. Resultados de la Red Estatal de Festivales 2019**

<i>Festival</i>	<i>Fecha</i>	<i>Lugar</i>	<i>Impacto</i>
<i>Festival Internacional Alfonso Ortiz Tirado</i>	18 al 26 de enero	Álamos, sede principal. Subsedes: Cajeme, Guaymas, Hermosillo, Nacozari de García, Navojoa, Puerto Peñasco, Todos Santos (Baja California Sur), Ciudad de México y Tucson (Arizona).	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 140mil asistentes.</li> <li>• 180 actividades.</li> </ul>
<i>Festival Kino</i>	16 al 19 de mayo	Magdalena de Kino, sede principal. Subsedes: Altar, Átil, Caborca, General Plutarco Elías Calles, Ímuris, Puerto Peñasco, Nogales, Oquitoa, Santa Ana	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 35 mil asistentes.</li> <li>• 50 actividades.</li> </ul>
<i>Muestra Internacional Un Desierto para la Danza</i>	26 de abril al 4 de mayo	Hermosillo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 mil asistentes.</li> <li>• 25 actividades.</li> </ul>
<i>Festival Luna de Montaña</i>	10 al 13 de octubre	Huachinera, sede principal. Subsedes: Bacerac, Bavispe, Moctezuma, Aribabi	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 mil asistentes.</li> <li>• 38 actividades.</li> </ul>
<i>Feria del Libro de Hermosillo</i>	24 de octubre al 3 de noviembre	Hermosillo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 mil asistentes.</li> <li>• 102 sellos editoriales.</li> <li>• 110 actividades.</li> </ul>
<i>Temporadas orquestales</i>	Febrero-diciembre	Hermosillo, Nacozari, Guaymas, Ures, Cajeme, San Luis Rio Colorado, Álamos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 mil asistentes.</li> <li>• 83 conciertos.</li> </ul>

Fuente: Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.

Bajo una estrategia a favor de la descentralización de las actividades culturales en Sonora, el Gobierno del Estado promueve la participación de las comunidades, de los gobiernos municipales y las agrupaciones artísticas locales en la vida cultural, es por ello que en 2019 el Instituto Sonorense de Cultura otorgó distintos apoyos para la realización de 42 festivales y actividades de impacto local y regional, que en conjunto beneficiaron a 154 mil 110 personas.



**Tabla 5. Festivales independientes y municipales apoyados durante 2019 mediante algún programa del Instituto Sonorense de Cultura**

<i>Festival</i>	<i>Municipio</i>	<i>Beneficiados</i>	<i>Fecha</i>
<i>Jornada de Formación Cultural en Municipios</i>	Altar, Átil, Oquitoa, Rosario Tesopaco, San Pedro de la Cueva, Sáric, Trincheras, Tubutama y Ures, entre otros.	255	5 de marzo al 31 de mayo
<i>Festival Internacional de Cine Álamos Mágico</i>	Álamos	10	14-17 marzo
<i>Bacanora Fest 2019, Rosario Tesopaco</i>	Rosario	350	15-17 marzo
<i>Festival Cultural Don Diego A. Moreno</i>	Santa Ana	500	5 al 7 de abril
<i>XIV Festival Cultural "Prof. Enrique Quijada Parra", edición 53 Caravana del Recuerdo</i>	Ures	500	13 al 20 de abril
<i>Festival Binacional de Literatura Abigael Bohórquez, XXVIII</i>	San Luis Río Colorado	150	25 y 26 de abril
<i>Festival Solaría Jazz</i>	Hermosillo	500	30 de abril - 1 de mayo
<i>XEPE AN CÖICOOS y las músicas del mundo</i>	Hermosillo (Punta Chueca)	600	3-5 de mayo
<i>IV Festival Cultural María Bonita</i>	Quiriego	500	7 al 9 de mayo
<i>Festival Mar Bermejo</i>	Guaymas	1,000	10 al 14 de julio
<i>Caravana Cultural del Recuerdo en los Vestigios de Suaqui, Tepupa y Batuc</i>	Suaqui, Tepupa y Batuc	1,000	22 de junio
<i>Buenavista Indie Festival</i>	Cananea (Ejido Cuitlaca)	150	27 de julio



<i>Memorias bajo el agua</i>	San Pedro de la Cueva	1,000	Agosto Diciembre de 2019
<i>IV Festival Cultural Álamos Pueblo Mágico</i>	Álamos	6,000	15 al 18 de agosto
<i>Fiestas de Agosto 2019</i>	Naco	1,000	15 al 18 de agosto
<i>Festival Daguinemaca o de la Amistad, cuarta emisión</i>	Nácori Chico	800	21 al 28 de agosto
<i>Festival Fronteras Mágico y murales</i>	Fronteras	1,000	26 al 31 de agosto
<i>Festival Internacional de Música Contemporánea en Sonora "Arenal"</i>	Hermosillo	1,000	30 agosto 01 de septiembre
<i>Muestra de Cine al Aire Libre de Santa Ana</i>	Santa Ana	900	5 al 8 de septiembre
<i>9 Festival Internacional de Cine en el Desierto</i>	Hermosillo	3,000 en salas participantes virtuales conferencias y foros por <i>streaming</i>	24 al 28 de septiembre
<i>15o Festival de la Palabra, "Encuentro de los que escriben con los que leen"</i>	Hermosillo	1,400	2 al 5 de octubre
<i>Las lunas de Urano, Tercer Festival Nacional Shakespeare en el Desierto 2019</i>	Hermosillo	1,000	3 al 19 de octubre
<i>Festival Capos del Sabor III</i>	Hermosillo	3,700	4 de octubre
<i>Festival Día del Jaguar</i>	Álamos	600	4 y 5 de octubre
<i>Festival Utópico</i>	Cajeme	350	5 de octubre



<i>XVI Festival Internacional de Guitarra de Sonora 2019</i>	Hermosillo, Santa Ana, Nogales, Cajeme	3,500	10 al 26 de octubre
<i>Luna de Montaña</i>	Huachinera	1,000	10 al 13 de octubre
<i>Primer Festival del Chiltepín</i>	Baviácora	700	11 y 12 de octubre
<i>Se busca un teatro SEBUT</i>	Cajeme	100,000	16 al 26 de octubre
<i>Festival de Jazz Otoño 2019</i>	Hermosillo	500	17 al 21 de octubre
<i>Festival Hilario Sánchez Rubio</i>	Empalme	1,000	17 al 20 de octubre
<i>Tercer Festival Cultural Granos de Trigo</i>	Pueblo Yaqui, Cajeme	1,300	24 al 26 de octubre
<i>XVII Encuentro Internacional de Escritores " Bajo el Asedio de los Signos "</i>	Cajeme	1,000	7 y 8 de noviembre
<i>Feria del Libro Infantil y Juvenil de Cajeme</i>	Cajeme	10,000	14 al 17 de noviembre
<i>9o Festival Internacional del Bacanora</i>	Bacanora	900	15 y 16 de noviembre
<i>Festival Cultural Binacional Sin Fronteras</i>	Naco	300	16 de noviembre
<i>Festival de Teatro Familiar de Lormiga Títere</i>	Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Caborca y San Luis Río Colorado	2,500	19 al 24 de noviembre
<i>Festival de Artes Escénicas Tránsito en el Mar</i>	Guaymas	1,300	19 al 24 de noviembre



<i>Fiesta de la Música</i>	Hermosillo	15,000	22 de noviembre
<i>Festival Estatal del Músico</i>	Villa Pesqueira	1,000	29 y 30 de noviembre
<i>Festival Gerardo Cornejo. Aniversario del Ayuntamiento</i>	Benito Juárez	200	26 al 28 de diciembre
<i>Festival Cultural Gemas Inés Martínez de Castro</i>	Poblado Miguel Alemán/Hermosillo	1,000	19 y 26 de diciembre

Fuente: Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.

Un pilar fundamental para garantizar el acceso a la cultura es el diseño de las intervenciones culturales del Estado con un enfoque particular para los públicos con algún tipo de vulnerabilidad. De esta forma, el Instituto Sonorense de Cultura, a través de gran parte de sus programas promueve un enfoque orientado a la dimensión social de la cultura. En congruencia con ello, a través del programa Cultura para Todos se han atendido a los sectores más vulnerables para procurar el derecho de todos los sonorenses por acceder a la cultura. Como resultado, en 2019 uno de cada cinco eventos del total realizados directamente por el Instituto Sonorense de Cultura fue orientado a algún tipo público específico. Dentro de los 487 eventos de este tipo, el 33% corresponden a público infantil y juvenil, 19% a público con capacidades diferentes y 7% a alumnado o docencia. Otros públicos específicos atendidos incluyeron: adultos mayores, indígenas, migrantes, mujeres, población con riesgo y/o vulnerabilidad, reclusos, recuperación hospitalaria o albergues y sectores y/o comunidades con incidencia delictiva. En conjunto, los eventos orientados a públicos específicos durante 2019 beneficiaron directamente a 21 mil 872 personas. En este mismo sentido, se debe destacar que en el mismo periodo el 10% de los eventos ejecutados directamente por el Instituto Sonorense de Cultura se realizaron en zonas con vulnerabilidad social, ampliando el impacto a 32 mil 488 personas.



**Tabla 6. Públicos específicos beneficiados durante 2019 por actividades realizadas por el Instituto Sonorense de Cultura, por tipo de público y trimestre**

<i>Tipo de público</i>	<i>1er trim.</i>	<i>2do trim.</i>	<i>3er trim.</i>	<i>4to trim.</i>	<i>Total</i>
<i>Adultos mayores</i>	94	28	128	204	454
<i>Alumnado y/o docencia</i>	555	1,195	123	836	2,709
<i>Capacidades diferentes</i>	44	175	84	0	303
<i>Indígenas</i>	0	850	0	344	1,194
<i>Infantil</i>	1,396	2,481	3,986	1,725	9,588
<i>Jóvenes</i>	216	949	1,074	214	2,453
<i>Migrantes</i>	0	25	0	0	25
<i>Mujeres</i>	102	1,159	339	180	1,780
<i>Población con riesgo y/o vulnerabilidad</i>	0	0	1,100	0	1,100
<i>Reclusos</i>	0	0	0	185	185
<i>Recuperación hospitalaria o albergues</i>	0	60	0	0	60
<i>Sectores y/o comunidades con incidencia delictiva</i>	20	0	0	0	20
<i>Otros</i>	289	557	906	249	2,001
<i>Total</i>	2,716	7,479	7,740	3,937	21,872

Fuente: Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.

### **Salvaguardia, fortalecimiento y difusión del patrimonio, diversidad e identidad cultural de Sonora**

Parte fundamental en la labor del Instituto Sonorense de Cultura es la salvaguardia del patrimonio cultural de nuestro Estado, material e inmaterial. En resultados globales, durante 2019 el programa institucional Patrimonio Sonora benefició de forma directa a 22 mil 125 personas mediante 229 eventos orientados exclusivamente a fortalecer, preservar o difundir el patrimonio cultural sonorense. Cabe destacar que casi un tercio (32%) de estas actividades tuvieron lugar en comunidades étnicas en donde se desarrollan actividades orientadas a preservar y difundir el arte, la cultura, los oficios, usos y costumbres de las comunidades indígenas a través de talleres, foros y actividades de animación cultural.

Fuera del programa Patrimonio Sonora, gran parte de la actividad realizada por el Instituto Sonorense de Cultura se orienta a difundir a través de distintas manifestaciones artísticas los valores e identidades culturales presentes en el Estado. De esta forma, durante 2019 el 57% del total de las actividades realizadas correspondieron a características culturales del Estado de Sonora, con lo que se puede afirmar que el Instituto contribuye de manera sustantiva a la difusión del patrimonio sonorense.

Otro de los ejes preponderantes para la salvaguarda y difusión del patrimonio es volverlo accesible a través de espacios y acciones que nos permitan asegurar el goce de este. Es por ello





que, a través de las actividades permanentes ejecutadas en sus quince espacios de administración directa localizados en 7 distintos municipios del Estado, el Instituto Sonorense de Cultura benefició durante 2019 a **102 mil 823 personas**, que se traduce en un flujo promedio diario de 282 visitantes, destacando los resultados de la Red Estatal de Museos que incluyen al Museo de Arte de Sonora, Museo de Culturas Populares e Indígenas de Sonora, Museo Comcáac, Museo de los Yaquis, Museo Sonora en la Revolución, Museo Costumbrista de Sonora, Museo Casa del General Álvaro Obregón, Museo Regional de Historia, Museo de la Lucha Obrera y el Museo Silvestre Rodríguez.

**Tabla 7. Asistentes a espacios de administración directa con actividades culturales permanentes, 2019\***

<i>Espacio</i>	<i>Visitantes 2019</i>
<i>Museo de Arte de Sonora (MUSAS), Hermosillo</i>	14,130
<i>Museo Sonora en la Revolución (MUSOR), Cd. Obregón</i>	7,645
<i>Museo de Culturas Populares e Indígenas, Hermosillo</i>	12,099
<i>Museo Comcáac, Bahía de Kino</i>	5,520
<i>Museo de los Yaquis, Cócorit</i>	10,446
<i>Museo de la Lucha Obrera, Cananea</i>	8,530
<i>Museo Costumbrista de Sonora, Álamos</i>	15,782
<i>Museo Silvestre Rodríguez, Nacoziari</i>	580
<i>Museo Regional de Historia, Ures</i>	2,243
<i>Museo Casa del General Álvaro Obregón, Huatabampo</i>	1,558
<i>Kisoco del Arte, Hermosillo</i>	715
<i>Galería Kino, Hermosillo</i>	559
<i>Sala de Arte, Hermosillo</i>	281
<i>Ludoteca, Hermosillo</i>	19,297
<i>Palacio de Gobierno**</i>	3,438
<i>Total</i>	102,823

Fuente: Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.

\*No incluye bibliotecas

\*\*Asistentes a recorridos guiados en murales

**Tabla 8. Usuarios atendidos en bibliotecas administradas por el ISC y de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas (REBP), 2019**

<i>Biblioteca</i>	<i>1er trim.</i>	<i>2do trim.</i>	<i>3er trim.</i>	<i>4to trim.*</i>	<i>Total</i>
<b><i>Administradas por el ISC:</i></b>	17,728	21,172	19,406	19,641	77,946
<i>Biblioteca Pública "Jesús Corral Ruiz"</i>	15,748	17,287	17,331	16,789	67,155
<i>Bibl. P. Central "Fortino León Almada"</i>	0**	676	678	657	2,010
<i>Biblioteca Modelo</i>	1,980	3,209	1,397	2,195	8,781
<b><i>Bibliotecas Públicas, por municipio:***</i></b>	81,099	85,107	69,064	76,640	311,910
<i>Aconchi</i>	321	283	517	374	1,495
<i>Agua Prieta</i>	427	779	634	613	2,453



Álamos	238	69	106	138	551
Altar	373	263	74	237	947
Arivechi	49	79	48	59	235
Arizpe	723	157	440	440	1,760
Átil	NR	NR	NR	NR	NR
Bacadéhuachi	NR	NR	NR	NR	NR
Bacanora	277	116	105	127	626
Bacerac	103	170	427	233	933
Bacoachi	45	45	45	30	165
Bácum	1,348	540	598	829	3,315
Banámichi	88	24	88	152	353
Baviácora	NR	NR	NR	NR	NR
Bavispe	NR	NR	NR	NR	NR
Benito Juárez	2,457	2,809	2,430	2,565	10,261
Benjamín Hill	719	837	843	800	3,199
Caborca	3,102	1,181	2,541	2,275	9,099
Cajeme	17,893	20,627	18,464	18,995	75,979
Cananea	4,374	2,975	3,885	3,745	14,979
Carbó	252	463	314	343	1,372
Cucurpe	681	822	496	666	2,665
Cumpas	4,696	4,547	2,751	3,998	15,992
Divisaderos	240	299	190	243	972
Empalme	2,875	1,917	2,396	958	8,146
Etchojoa	4,314	5,184	4,317	4,605	18,420
Fronteras	NR	NR	NR	NR	NR
General Plutarco Elías Calles	425	412	19	285	1,141
Granados	NR	NR	NR	NR	NR
Guaymas	2,737	4,334	2,923	3,331	13,325
Hermosillo	10,933	14,577	9,045	11,518	46,073
Huachinera	684	532	181	466	1,863
Huásabas	NR	NR	NR	NR	NR
Huatabampo	3,222	5,257	3,845	4,108	16,432
Huépac	NR	NR	NR	NR	NR
Ímuris	NR	NR	NR	NR	NR
La Colorada	NR	NR	NR	NR	NR
Magdalena de Kino	1,398	1,452	494	1,115	4,459
Mazatán	429	448	439	292	1,608
Moctezuma	NR	NR	NR	NR	NR
Naco	NR	NR	NR	NR	NR
Nácori Chico	NR	NR	NR	NR	NR
Nacozari de García	786	675	758	740	2,959
Navojoa	3,371	3,384	2,941	3,232	12,928
Nogales	1,895	1,499	1,313	1,569	6,276
Ónavas	NR	NR	NR	NR	NR
Opodepe	553	560	453	522	2,088
Oquitoa	222	318	280	273	1,093
Pitiquito	330	612	298	413	1,653
Puerto Peñasco	398	398	597	199	1,592



<i>Quiriego</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>Rayón</i>	429	124	227	260	1,040
<i>Rosario</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>Sahuaripa</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>San Felipe de Jesús</i>	247	247	298	264	1,056
<i>San Ignacio Río Muerto</i>	863	1,079	770	904	3,616
<i>San Javier</i>	106	12	59	39	216
<i>San Luis Río Colorado</i>	3,760	2,295	1,323	2,459	9,837
<i>San Miguel de Horcasitas</i>	293	240	267	178	977
<i>San Pedro de La Cueva</i>	960	977	NR	788	2,725
<i>Santa Ana</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>Santa Cruz</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>Sáric</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>Soyopa</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>Suaqui Grande</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>Tepache</i>	271	203	175	216	865
<i>Trincheras</i>	139	556	133	276	1,104
<i>Tubutama</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>Ures</i>	426	348	212	329	1,315
<i>Villa Hidalgo</i>	160	109	112	127	508
<i>Villa Pesqueira</i>	NR	NR	NR	NR	NR
<i>Yécora</i>	467	273	194	311	1,245

Fuente: Concentrado mensual de información estadística de la Dirección General de Bibliotecas, Secretaría de Cultura.

\* Datos estimados para noviembre y diciembre de 2019.

\*\* No se reportaron visitantes debido al cierre por trabajos de rehabilitación.

\*\*\* Incluye las bibliotecas administradas por el ISC

NR: No reportó

123: Datos estimados

## Optimización de la infraestructura cultural

A través de este objetivo el Instituto Sonorense responde a la demanda de infraestructura de calidad, que facilite el acceso y el desarrollo de actividades culturales y artísticas, para impulsar el dinamismo del sector. El principio rector es la optimización y rehabilitación de la infraestructura ya existente y, de forma complementaria, la creación de nuevos espacios culturales que reflejen la importancia de la cultura y el arte en la vida de nuestro estado.

En tal sentido, durante 2019 se realizaron los siguientes trabajos:

1. Construcción de aulas para talleres culturales en el Centro San Bernardo, con una inversión de 954 mil pesos.
2. Rehabilitación de exteriores y alumbrado del Centro Cultural Musas, con una inversión de 308 mil pesos.
3. Rehabilitación de interiores de la Biblioteca Pública Central "Fortino León Almada", incluyendo subestación eléctrica, con una inversión de más de 535 mil pesos.



### Impulso al talento local y formación cultural

Este objetivo coloca a los creadores y artistas en el primer plano de actuación. Orienta la política pública para establecer las condiciones que detonen más y mejores oportunidades para la comunidad cultural y artística sonorenses, contribuyendo así no solo a su desarrollo profesional sino también a su activación económica, reconociendo su labor como una actividad que debe ser retribuida justamente. Además, este objetivo también abarca las estrategias de formación cultural para la población en general.

En lo que respecta a la formación cultural, en este periodo se realizaron 419 talleres y eventos formativos orientados a artistas, creadores, profesionales del arte y trabajadores de la cultura, mediante el programa Artistas y Creadores al 100, y también orientadas al público en general, mediante el programa Formación Cultural al 100. Ambos programas realizaron en 2019 un total de 419 actividades, incluyendo 150 talleres artísticos y culturales en las áreas de artes plásticas, música, literatura, danza, teatro y fotografía, con un total acumulado de 28 mil 323 asistentes.

**Tabla 9. Número de actividades formativas realizadas por el Instituto Sonorense de Cultura, 2019, por programa institucional**

<i>Programa</i>	<i>Actividades</i>	<i>Beneficiados</i>
<i>Formación Cultural al 100</i>	300	18,669
<i>Artistas y creadores al 100</i>	119	9,654
<i>Total</i>	419	28,323

Fuente: Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.

Se debe destacar que por cuarto año consecutivo se implementó el programa Verano Cultural, con el que se impartieron más de 60 talleres en distintas sedes fu Hermosillo y fuera de este, contribuyendo con ello a la descentralización de la oferta cultural en el estado.

Durante 2019 se entregó por segunda ocasión el Premio Sonora a la Cultura y las Artes, con el objetivo de reconocer a lo más destacado en el desarrollo de las artes y la cultura en Sonora. Para esta edición el comité de evaluación resolvió declarar como galardonada a Cristina Rascón Castro, en virtud de su trabajo y trayectoria en la difusión de las etnias Mayo y Yaqui.

Otras importantes distinciones incluyeron el Premio Desierto Ícaro, un reconocimiento a la labor escénica en el estado que se entregó por cuarto año consecutivo en el marco de la Muestra Estatal de Teatro Sonora 2019, y que en esta edición reconoció la labor del maestro Roberto Corella



Barreda; la Medalla Alfonso Ortiz Tirado 2019 a la soprano María Katzarava; el Reconocimiento al Mérito Artístico y Académico 2019 a maestra Teresa “Beba” Rodríguez García; y Talento Joven en Canto Operístico 2019 a la mezzosoprano Paola Gutiérrez.

### Proyección cultural nacional e internacional

El Gobierno del Estado trabaja para que la cultura sonorenses sea proyectada más allá de los límites de nuestro estado. Ejemplo de ello es la incorporación por tercer año consecutivo de Tucson como subselección del FAOT y de Tumacácori en el Festival Kino, resultados ambos del trabajo coordinado en el marco de la mesa de cultura y arte incorporada en la Comisión Sonora-Arizona, con lo que reforzamos la cooperación con el estado vecino de Arizona.

Con este mismo ánimo se apoyó la celebración del 6to Concierto Binacional Sin Fronteras en los límites de Agua Prieta, Sonora y Douglas, Arizona como un mensaje de hermandad y cooperación entre México y Estados Unidos.

En este sentido se realizó también la tercera edición de la Bienal Nacional del Paisaje, plataforma de particular relevancia para las artes visuales en torno al concepto y representación del paisaje, y de la cual Nogales fungió como sede.

De igual forma, Sonora tuvo una participación destacada con la presentación de la Orquesta Juvenil en el Festival Sinfónico del Noroeste 2019, que tuvo lugar en la ciudad de Mexicali, Baja California, organizado en esta ocasión por el Instituto de Cultura de Baja California (ICBC), en colaboración con el Fondo Regional para la Cultura y las Artes del Noroeste.

### Modernización administrativa

Siempre con el objetivo de que la modernización administrativa genere un impacto positivo en el desempeño de la administración pública, su eficiencia, transparencia, integridad y eficacia, el Instituto Sonorense de Cultura ha realizado avances importantes dentro de este rubro, sobre todo en temas como presupuesto basado en resultados, evaluación del desempeño y planeación estratégica.

Al respecto se debe destacar que durante 2019 el Instituto logró el cumplimiento la línea de acción 6.1.5 establecida en su programa institucional, bajo la cual se creó el compromiso de construir un registro estadístico sobre sus actividades, con el fin de sentar las bases para el monitoreo y evaluación confiable y oportuna de sus objetivos, y de lo cual el reporte que se presenta es uno de sus resultados.

En este sentido, destaca la participación del Instituto Sonorense de Cultura dentro de la Convocatoria al Reconocimiento a las Mejores Prácticas, Innovación y Gobernanza Eficaz, organizada por un Comité integrado por once instituciones de prestigio en el análisis de la política pública en conjunto con el Gobierno del Estado de Sonora, y en la cual los tres proyectos implementados en el Instituto fueron seleccionados entre las 25 mejor evaluadas de un total de 127 aplicaciones.



<i>Practica</i>	<i>Puntaje</i>
<i>Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS)</i>	250
<i>Plataforma para convocatorias culturales</i>	244
<i>Digitalización de procesos internos mediante el uso de formatos digitales, firmas electrónicas y uso de plataformas colaborativas.</i>	243

Fuente: Resultados de la Convocatoria al Reconocimiento a las Mejores Practicas, Innovación y Gobernanza Eficaz, Disponible en: <https://mejorespracticassonora.gob.mx/ganadores.php#>

Dentro de ellas destacó el Estímulo Fiscal para la Cultura y las Artes del Estado de Sonora (EFICAS), que obtuvo el reconocimiento como tercer lugar en la categoría “Gobierno transparente e integro”.

## V. Glosario

- **Acceso a la cultura:** Se refiere a la libertad de los ciudadanos, como individuos y como colectivo, a participar, sin consideraciones de ningún tipo, en la vida cultural de la comunidad y la cual implica el derecho a realizar sus propias prácticas culturales, de tener acceso a la infraestructura, a los servicios culturales y a los medios para poder expresarse y de participar en las diferentes formas de creación cultural y sus beneficios. (Fuente: definición construida con base en la Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).
- **Actividades, bienes y servicios culturales:** Las actividades, los bienes y los servicios que, considerados desde el punto de vista de su calidad, utilización o finalidad específicas, encarnan o transmiten expresiones culturales, independientemente del valor comercial que puedan tener. Las actividades culturales pueden constituir una finalidad de por sí, o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales. (Fuente: UNESCO).
- **Artesanías o productos artesanales.** Son productos realizados por artesanos, ya sea totalmente a mano, o con la ayuda de herramientas manuales o incluso medios mecánicos, siempre que la contribución manual directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto terminado. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, artísticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, y religiosa o socialmente simbólicas y significativas. (Fuente: UNESCO).
- **Bienes culturales:** Bienes de consumo que transmiten ideas, símbolos y modos de vida. Informan o entretienen, ayudan a construir una identidad individual y colectiva e influyen en las prácticas culturales. Son el resultado de la creatividad individual o colectiva. (Fuente: UNESCO).



- **Comunidad cultural:** Se entiende un grupo de personas que comparten las referencias constitutivas de una identidad cultural común, que desean preservar y desarrollar. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).
- **Contenido cultural:** El sentido simbólico, la dimensión artística y los valores culturales que emanan de las identidades culturales o las expresan. (Fuente: UNESCO).
- **Cultura:** Abarca los valores, las creencias, las convicciones, los idiomas, los saberes y las artes, las tradiciones, instituciones y modos de vida por medio de los cuales una persona o un grupo expresa su humanidad y los significados que da a su existencia y a su desarrollo. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).
- **Derechos culturales:** Todos los derechos reconocidos como tal por la Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales de 2007. De forma general los derechos culturales se refieren a aquellos derechos relativos a la identidad y el patrimonio cultural, a la pertenencia y referencia cultural, al acceso y participación en la vida cultural, a la educación y la formación, a la información y la comunicación, así como a la cooperación y desarrollo cultural. (Fuente: Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).
- **Derechos de autor:** Se utiliza para describir los derechos de los creadores sobre sus obras literarias y artísticas. Las obras que se prestan a la protección por derecho de autor van desde los libros, la música, la pintura, la escultura y las películas hasta los programas informáticos, las bases de datos, los anuncios publicitarios, los mapas y los dibujos técnicos (Fuente: OMPI).
- **Diversidad cultural:** Se refiere a la multiplicidad de formas en que se expresan las culturas de los grupos y sociedades. Estas expresiones se transmiten dentro y entre los grupos y las sociedades. La diversidad cultural se manifiesta no solo en las diversas formas en que se expresa, enriquece y transmite el patrimonio cultural de la humanidad mediante la variedad de expresiones culturales, sino también a través de distintos modos de creación artística, producción, difusión, distribución y disfrute de las expresiones culturales, cualesquiera que sean los medios y tecnologías utilizados. (Fuente: UNESCO).
- **Educación cultural o artística:** Formación destinada a desarrollar o transmitir habilidades de cualquier disciplina artística, expresión cultural o generar y fomentar la apreciación profunda la cultura y el arte (Fuente: definición construida con base en la Hoja de Ruta para la Educación Artística emanada de la Conferencia Mundial sobre la Educación Artística de 2006).
- **Expresiones culturales:** Las expresiones culturales son las expresiones resultantes de la creatividad de personas, grupos y sociedades, que poseen un contenido cultural. (Fuente: UNESCO).
- **Identidad cultural:** Se entiende como el conjunto de referencias culturales por el cual una persona, individual o colectivamente, se define, se constituye, comunica y entiende ser



reconocida en su dignidad. (Fuente: UNESCO, Declaración de Friburgo sobre los derechos culturales).

- **Industrias y empresas culturales:** Aquellas industrias o empresas que producen y distribuyen bienes y servicios culturales. Aquellos sectores que conjugan creación, producción y comercialización de bienes y servicios basados en contenidos intangibles de carácter cultural, generalmente protegidos por el derecho de autor y se pueden presentar en forma de bienes o servicios. (Fuente: UNESCO).
- **Interculturalidad:** La presencia e interacción equitativa de diversas culturas y la posibilidad de generar expresiones culturales compartidas, adquiridas por medio del diálogo y de una actitud de respeto mutuo. (Fuente: UNESCO).
- **Lengua originaria:** Forma de expresarse, oralmente o por escrito, originaria de un territorio o comunidad particular que no ha sido importada. (Fuente: UNESCO).
- **Políticas y medidas culturales:** Políticas y medidas relativas a la cultura, ya sean éstas locales, nacionales, regionales o internacionales, que están centradas en la cultura como tal, o cuya finalidad es ejercer un efecto directo en las expresiones culturales de las personas, grupos o sociedades, en particular la creación, producción, difusión y distribución de las actividades y los bienes y servicios culturales y el acceso a ellos. (Fuente: UNESCO).
- **Producto interior bruto (PIB):** valor total de la producción de bienes y servicios finales generados dentro del territorio nacional durante un cierto periodo de tiempo. (Fuente: INEGI).
- **Propiedad intelectual (P.I):** Se relaciona con las creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. La legislación protege la P.I., por ejemplo, mediante las patentes, el derecho de autor y las marcas, que permiten obtener reconocimiento o ganancias por las invenciones o creaciones. Al equilibrar el interés de los innovadores y el interés público, el sistema de P.I. procura fomentar un entorno propicio para que prosperen la creatividad y la innovación. (Fuente: OMPI).
- **Protección:** La adopción de medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales. (Fuente: UNESCO).
- **Servicios culturales:** Conjunto de medidas e instalaciones de apoyo para las prácticas culturales que el gobierno, las instituciones privadas o semipúblicas o las compañías ponen a disposición de la comunidad. Ejemplos de tales servicios incluyen la promoción de representaciones y eventos culturales (bibliotecas, centros de documentación y museos). Los servicios culturales se pueden ofrecer de manera gratuita o de manera comercial. (Fuente: UNESCO).





## VI. Siglas y abreviaciones

- **ISC:** Instituto Sonorense de Cultura
- **INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía
- **MUSOR:** Museo Sonora en la Revolución
- **MUSAS:** Museo del Centro Cultural Musas.
- **REBP:** Red Estatal de Bibliotecas Públicas.
- **SEC:** Secretaría de Educación y Cultura.
- **UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.



## VII. Indicadores

### Cédula de indicador

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Cultura			
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R. 1.- Acceso a la cultura					
<b>CARACTERÍSTICAS</b>						
<b>INDICADOR:</b>	<b>Variación porcentual de las actividades artísticas y culturales en beneficio de la población, respecto al año base.</b>					
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación del número de actividades culturales que ejecuta el Instituto Sonorense de Cultura en todos los municipios del estado.					
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se recoge información sobre el número de actividades artísticas o culturales en los municipios, incluyendo todas las actividades ejecutadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura que contengan un programa cultural orientado a cualquiera de las categorías siguientes: creación, producción, consumo, preservación, formación o difusión, para compararse con el número de actividades del año base (2015). Incluye las actividades de la REBP.					
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<b>VPAAC= ((NAAC<sub>i</sub>/NAAC<sub>2015</sub>)-1)*100</b> Donde: VPAAC=Variación porcentual de las actividades artísticas y culturales NAAC <sub>i</sub> =Número de actividades culturales totales en el año i NAAC <sub>2015</sub> =Número de actividades culturales totales en el año base (2015)					
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente					
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual					
<b>FUENTE:</b>	Actividades artísticas y culturales del Instituto Sonorense de Cultura registradas en el Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE).	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Variación porcentual			
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado. Incluye las actividades de la REBP.					
<b>LÍNEA BASE 2015:</b>	2016	2017	2018	2019	2020	<b>META 2021:</b>
11,262 (base)	3.3%	6.2%	10.9%	14.9% p/	-	+30.00%

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura					<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Cultura
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R. 1.- Acceso a la cultura						
<b>CARACTERÍSTICAS</b>							
<b>INDICADOR:</b>	<b>Tasa de cobertura de la población que recibe algún servicio cultural otorgado o apoyado por el Instituto Sonorense de Cultura, como porcentaje de la población total del estado.</b>						
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la participación de asistentes a las distintas actividades organizadas por el Instituto Sonorense de Cultura respecto a la población total del estado.						
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se recoge información sobre el número de asistentes a todas las actividades artísticas y culturales en los municipios, incluyendo todas las actividades ejecutadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura que contengan un programa cultural orientado a cualquiera de las categorías siguientes: creación, producción, consumo, preservación, formación o difusión. Incluye los asistentes a las actividades de la REBP.						
<b>METODO DE CÁLCULO:</b>	$TCC=(PBi/Pobi)*100$ Donde: TCC=Tasa de cobertura cultural PBi=Población beneficiada en el año i Pobi=Población total del estado en el año i						
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente						
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual						
<b>FUENTE:</b>	Actividades artísticas y culturales del Instituto Sonorense de Cultura registradas en el Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE); Censo de población (INEGI) y proyecciones de población (CONAPO).					<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado. Incluye los asistentes a las actividades de la REBP.						
<b>LÍNEA BASE 2015:</b>	2016	2017	2018	2019	2020	<b>META 2021</b>	
	30.28%	32.8%	34.6%	40.7%	44.9% p/	-	50.00%

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Cultura																						
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R. 1.- Acceso a la cultura																								
<b>CARACTERÍSTICAS</b>																									
<b>INDICADOR:</b>	<b>Índice de desarrollo del marco normativo para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural</b>																								
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el grado de desarrollo del marco normativo estatal para la protección y promoción de la cultura, los derechos culturales y la diversidad cultural.																								
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se calcula con base en el cumplimiento del marco normativo y reglamentario sobre el marco normativo recomendado por la UNESCO en el documento <a href="#">Indicadores UNESCO para el Desarrollo. Manual metodológico, UNESCO, 2014. pp.68.</a>																								
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<p>Se eligieron 16 categorías y se asignó un valor a cada una de ellas. El valor final del indicador es la suma individual de la aportación de cada norma, según la siguiente tabla:</p> <table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Existencia de una “ley marco” para la cultura</td> <td style="text-align: right;">30%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de una ley sectorial de patrimonio</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de una ley sectorial del libro y la lectura</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de una ley sectorial del cine</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de una ley sectorial de bibliotecas</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de otras leyes sectoriales en el ámbito cultural</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>El presupuesto de egresos contempla una(s) partida(s) para el área de cultura</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de leyes/reglamentos/decretos que regulen ayudas públicas y subvenciones para el sector de la cultura</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear un entorno propicio y diversificado para el desarrollo de industrias culturales locales</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de las minorías en la vida cultural, promoción de las expresiones y tradiciones culturales de los pueblos autóctonos.</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> <tr> <td>Existencia de otras leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de los jóvenes en la vida cultural, acceso de las personas con capacidades diferentes a los espacios e infraestructuras culturales, promoción de las mujeres en el campo de la cultura.</td> <td style="text-align: right;">7%</td> </tr> </table>			Existencia de una “ley marco” para la cultura	30%	Existencia de una ley sectorial de patrimonio	7%	Existencia de una ley sectorial del libro y la lectura	7%	Existencia de una ley sectorial del cine	7%	Existencia de una ley sectorial de bibliotecas	7%	Existencia de otras leyes sectoriales en el ámbito cultural	7%	El presupuesto de egresos contempla una(s) partida(s) para el área de cultura	7%	Existencia de leyes/reglamentos/decretos que regulen ayudas públicas y subvenciones para el sector de la cultura	7%	Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear un entorno propicio y diversificado para el desarrollo de industrias culturales locales	7%	Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de las minorías en la vida cultural, promoción de las expresiones y tradiciones culturales de los pueblos autóctonos.	7%	Existencia de otras leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de los jóvenes en la vida cultural, acceso de las personas con capacidades diferentes a los espacios e infraestructuras culturales, promoción de las mujeres en el campo de la cultura.	7%
Existencia de una “ley marco” para la cultura	30%																								
Existencia de una ley sectorial de patrimonio	7%																								
Existencia de una ley sectorial del libro y la lectura	7%																								
Existencia de una ley sectorial del cine	7%																								
Existencia de una ley sectorial de bibliotecas	7%																								
Existencia de otras leyes sectoriales en el ámbito cultural	7%																								
El presupuesto de egresos contempla una(s) partida(s) para el área de cultura	7%																								
Existencia de leyes/reglamentos/decretos que regulen ayudas públicas y subvenciones para el sector de la cultura	7%																								
Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear un entorno propicio y diversificado para el desarrollo de industrias culturales locales	7%																								
Existencia de leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de las minorías en la vida cultural, promoción de las expresiones y tradiciones culturales de los pueblos autóctonos.	7%																								
Existencia de otras leyes/reglamentos/decretos destinados a crear entornos propicios para la participación de los jóvenes en la vida cultural, acceso de las personas con capacidades diferentes a los espacios e infraestructuras culturales, promoción de las mujeres en el campo de la cultura.	7%																								
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente																								
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Bianual																								



<b>FUENTE:</b>	Leyes, reglamentos y normas vigentes y aprobados por el Congreso del Estado de Sonora.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje			
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado.					
<b>LÍNEA BASE 2015:</b>	2016	2017	2018	2019	2020	<b>META 2021:</b>
58.00%	N.A.	58%	N.A.	72%		90.00%



Cédula de indicador

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Cultura			
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R. 2.- Salvaguardia, fortalecimiento y difusión del patrimonio, diversidad e identidad cultural de Sonora.					
<b>CARACTERÍSTICAS</b>						
<b>INDICADOR:</b>	<b>Porcentaje de actividades que refuerzan, crean o difunden expresiones artísticas y culturales propias del estado entre el total de actividades.</b>					
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la proporción de las actividades artísticas y culturales que ejecuta o apoya el Instituto Sonorense de Cultura y que contienen elementos locales que contribuyen a reforzar, crear o difundir la cultura y el arte del estado.					
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se recoge información sobre el número de actividades artísticas y culturales, que incluye todas las actividades ejecutadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura que contengan un programa cultural orientado a cualquiera de las categorías siguientes: creación, producción, consumo, preservación, formación o difusión y que además contengan elementos locales que contribuyan a reforzar, crear o difundir la cultura y el arte del estado, respecto al total de actividades.					
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$PAACS = (NAACSi / NAACi) * 100$ Donde: PAACS=Porcentaje de actividades artísticas y culturales sonorenses NAACSi=Número de actividades artísticas y culturales sonorenses en el año i NAACi=Número de actividades artísticas y culturales en el año i					
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente					
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual					
<b>FUENTE:</b>	Actividades artísticas y culturales del Instituto Sonorense de Cultura registradas en el Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE)	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Porcentaje			
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado.					
<b>LÍNEA BASE 2015:</b>	2016	2017	2018	2019	2020	<b>META 2021:</b>
n.d. (Se comenzará a medir a partir de 2016)	33%	39%	41% p/	57% p/	-	50.00%

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Cultura			
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R. 3- Optimización de la infraestructura cultural					
<b>CARACTERÍSTICAS</b>						
<b>INDICADOR:</b>	<b>Equipamiento medio de infraestructura cultural por cada 10,000 habitantes</b>					
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la dotación de infraestructuras culturales en un territorio específico por cada diez mil de habitantes.					
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se recoge información sobre el número de espacios escénicos, número de espacios de formación cultural, número de espacios de expositivos, número de bibliotecas, número de museos y número de casas de cultura, para relacionarlos a través de su razón por cada 10,000 habitantes del territorio medido.					
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<b>EMIC=(NECi/Pobi)*10000</b> Donde: EMIC=Equipamiento medio de infraestructura cultural NECi=Número de espacios culturales existentes en el año i Pobi=Número de habitantes en el año i					
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente					
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Bianual					
<b>FUENTE:</b>	Sistema de Información Cultural (Secretaría de Cultura); Censo de población (INEGI) y proyecciones de población (CONAPO).	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Espacios por cada 10,000 habitantes.			
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Los espacios culturales registrados por el SIC son responsabilidad del Instituto Sonorense de Cultura.					
<b>LÍNEA BASE 2015:</b>	2016	2017 p/:	2018	2019	2020	<b>META 2021:</b>
1.55	N.A.	1.55	N.A.	1.55 p/	-	2.00

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Cultura			
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R. 4.- Impulso al talento local y formación cultural					
<b>CARACTERÍSTICAS</b>						
<b>INDICADOR:</b>	<b>Variación porcentual de los egresados de programas de arte en instituciones de educación superior en el estado respecto al año base.</b>					
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación en el número de egresados anuales (calendario escolar) en programas de arte en instituciones de educación superior en el estado de Sonora.					
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se recoge información sobre el número de egresados en cada año escolar en programas de arte de instituciones de educación superior en el estado de Sonora y que incluyen programas de licenciatura universitaria, licenciatura en educación normal y técnico superior para compararlo con el año base (2015).					
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<b><math>VPEPA = ((EPA_i / EPA_{2015}) - 1) * 100</math></b> Donde: VPEPA=Variación porcentual de los egresados de programas de arte EPA <sub>i</sub> =Egresados de programas de arte en el año i EPA <sub>2015</sub> =Egresados de programas de arte en el año base (2015)					
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente					
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual					
<b>FUENTE:</b>	Anuarios Estadísticos de Educación Superior (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior).	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Variación porcentual			
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Los años corresponden al calendario escolar (años escolares) según lo reportado por la ANUIES. El año de referencia corresponde al periodo escolar concluido en tal año.					
<b>LÍNEA BASE 2015:</b>	2016	2017	2018	2019	2020	<b>META 2021:</b>
348 (base)	18% (414)	-15% (295)	-3% (337)	N.D.	-	+30.00%





Cédula de indicador

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Cultura			
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R. 4.- Impulso al talento local y formación cultural					
<b>CARACTERÍSTICAS</b>						
<b>INDICADOR:</b>	<b>Variación porcentual de las personas beneficiadas por los talleres o capacitaciones a cargo del Instituto Sonorense de Cultura respecto al año base.</b>					
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación en el número de beneficiados en los talleres y capacitaciones otorgadas por el Instituto Sonorense de Cultura.					
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se recoge información sobre el número de asistentes a los talleres artísticos o capacitaciones en la materia que otorga el Instituto Sonorense de Cultura a través de la Casa de Cultura o cualquier programa que incluya este tipo de actividades para compararlo con el número de beneficiarios en el año base (2015).					
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	$VPBTAC = ((NBTACi / NBTAC2015) - 1) * 100$ Donde: VPBTAC=Variación porcentual de los beneficiarios de talleres artísticos y capacitaciones NBTACi=Número de beneficiarios de talleres artísticos y culturales en el año i NBTAC2015=Número de beneficiarios de talleres artísticos y culturales en el año base (2015)					
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente					
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual					
<b>FUENTE:</b>	Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Variación porcentual			
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	La lista de beneficiarios corresponde a los registros de alumnos y personas inscritas en los talleres y capacitaciones que otorga el Instituto Sonorense de Cultura.					
<b>LÍNEA BASE 2015:</b>	2016	2017	2018	2019	2020	<b>META 2021:</b>
5,338 (base)	15%	28%	32%	80.9% p/		+100.00%

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Cultura			
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R. 5.- Proyección cultural nacional e internacional					
<b>CARACTERÍSTICAS</b>						
<b>INDICADOR:</b>	<b>Variación porcentual de las actividades culturales y artísticas organizadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura desarrolladas fuera del estado de Sonora respecto al año base</b>					
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir la variación en el número de actividades artísticas o culturales organizadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura fuera del estado de Sonora.					
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Se recoge información sobre el número de actividades organizadas o apoyadas por el Instituto Sonorense de Cultura fuera del estado de Sonora y que contribuyen a la proyección de la cultura y el talento sonorense en el resto del país o fuera de él.					
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<b>VPAACFS= ((AACFSi/AACFS2015)-1)*100</b> Donde: VPAACFS=Variación porcentual de las actividades artísticas y culturales fuera de Sonora AACFSi=Número de actividades artísticas y culturales fuera de Sonora en el año i AACFS2015=Número de actividades artísticas y culturales fuera de Sonora en el año base (2015)					
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente					
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual					
<b>FUENTE:</b>	Actividades artísticas y culturales del Instituto Sonorense de Cultura registradas en el Sistema de Información y Registro de Eventos (SIRE).	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Variación porcentual			
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Los eventos organizados se registran a través del SIRE, formato interno validado por Contraloría General del Estado.					
<b>LÍNEA BASE 2015:</b>	2016	2017	2018	2019	2020	<b>META 2021:</b>
15 (base)	30%	32%	38%	47% p/		+100.00%

p/: Cifras preliminares.



Cédula de indicador

<b>UNIDAD RESPONSABLE:</b>	Secretaría de Educación y Cultura	<b>UNIDAD EJECUTORA:</b>	Instituto Sonorense de Cultura			
<b>OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:</b>	R. 6.- Modernización administrativa					
<b>CARACTERÍSTICAS</b>						
<b>INDICADOR:</b>	<b>Avance porcentual de cada una de las acciones de modernización administrativa</b>					
<b>OBJETIVO DEL INDICADOR:</b>	Medir el cumplimiento de cada una de las acciones enlistadas en la estrategia 6.1.					
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL:</b>	Recoge información sobre el cumplimiento de cada una de las cinco acciones enlistadas en las estrategias 6.1.1 - 6.1.5. Cada una de ellas representa un avance de 20% del total, contabilizándose al estar completamente finalizada.					
<b>MÉTODO DE CÁLCULO:</b>	<b>APMA= ((CM1+CM2+CMn+...)/5)*100</b> Donde: AMMA=Avance porcentual de la modernización administrativa CMn=Cumplimiento de la meta n					
<b>SENTIDO DEL INDICADOR:</b>	Ascendente					
<b>FRECUENCIA DE MEDICIÓN:</b>	Anual					
<b>FUENTE:</b>	Sistema de Registro y Control de Eventos del Instituto Sonorense de Cultura validados por aprobación de las instancias correspondientes.	<b>UNIDAD DE MEDIDA:</b>	Avance porcentual			
<b>REFERENCIA ADICIONAL:</b>	Ninguna					
<b>LÍNEA BASE 2015:</b>	2016	2017	2018	2019	2020	<b>META 2021:</b>
0%	20%	20%	60%	80%		100%